

Acta # 16 - 2023

Sesión Ordinaria, Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua, el día Viernes Veintiseis de mayo del año dos mil Veintitres, siendo la 1:50 de la tarde, presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal: José Alejandro Rivera Velazquez, el Señor Vice-alcalde: Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden: del primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noé Antonio Alcerro Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany Lopez Caruano, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Fabiola Castillo Gonzalez, Se contó con la presencia de representante de la Comisión Ciudadana de transparencia el Señor German Alvarado Vasquez y el Comisionado Municipal José Dolores Urquiza, mediante la Secretaria que obró se leyó de los siguientes puntos de agenda del acta:

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión



- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Informe del departamento de tesorería
- 7- Ampliación y disminución, para pago de Servicios jurídicos sobre demandas de la municipalidad
- 8- Notificación de dictamen del primer trimestre año 2022
- 9- Puntos Varios
- 10- Lectura de Correspondencia
- 11- Agrados y Resoluciones
- 12- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por la señora copidora: Cynthia Julissa Calix Ventura. 3- Apertura de la Sesión: el Señor alcalde saluda a toda la Corporación municipal, y a los miembros de las diferentes Comisiones, gracias por estar presentes en cada reunión, le agradece a Dios por darnos la oportunidad de poder estar reunidos una vez más, para discutir una agenda muy importante, esperando que todo sea tratado, analizado y discutido de la mejor manera siempre para beneficio y desarrollo de nuestro municipio, doy por abierta esta nueva reunión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda, la cual fue aprobada. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, la cual fue aprobada. 6- Informe del departamento de tesorería: Jessica Menéndez, Saluda e informa a la Corporación municipal sobre el pago del abogado Gerson Bonilla ya que son tres demandas las que él está llevando que correspondan a la municipalidad las cuales son del monto de un millón cinco mil ochocientos ochenta y seis lempiras y la otra es de cuatrocientos cincuenta mil novecientos ochenta y tres lempiras y la siguiente demanda es de trescientos cuarenta mil quinientos tres lempiras por cada demanda el abogado está cobrando un 30% en base al total de la demanda, nosotros ya hicimos el cálculo y en total a él se le debe el monto



de quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa lempiras por estas demandas que el ^{abogado} de la municipalidad, para poder pagarle este dinero al abogado se tendría que hacer una modificación presupuestaria porque apuntaría el gasto del funcionamiento. El Señor alcalde: Camareros como ustedes saben el apoderado legal de la municipalidad es el abogado Gerzon Bonilla todas las demandas que han llegado a la municipalidad el los está respondiendo como apoderado legal, ya respondió una que está en proceso porque sino ya hubieran embargado las transferencias por ejemplo la demanda de las costas judiciales que es de un poco mas de un millón y también está contestando las demandas todo esto es un proceso y el por ahora lo que está cobrando solo es un 50% de lo que le corresponde a el y el otro 50% se pagará al final de la demanda y lo que queremos es que si nos llegan otras posibles demandas litigando de una sola vez de que hay unas que si se van a pagar si, pero hay otras que no y al futuro y lo por lo menos nos dejan a nosotros como corporación poder hacer proyectos con proyectos que son de mucha necesidad para el desarrollo del municipio solicito la aprobación de pagar este 30% por su trabajo con dichas demandas al abogado Gerzon Bonilla y se haría la modificación por ahora solo por el 50% de todo lo que le corresponde a el. Juan Carlos: este monto que el abogado está cobrando es para hacer la lucha, como pueda que si lo gane, como pueda que no también el como defensa de la alcaldía municipal. Darwin Suazo: Como corporación municipal nosotros tenemos que pagar un apoderado legal sea que gane o pierda una demanda se debe de pagar siempre, solo que habría que ver si es justo el 30% o no y si se puede solicitar una rebaja y también el solicita que le paguen el 50% ahorita y el otro 50% hasta que termine, pero si este 50% termina en el otro periodo van a tener que pagarlo las otras autoridades que están en el siguiente periodo. Se le brinda la



participación al abogado Carson Bonilla: quien saluda y manifiesta que el Colegio de abogados tiene establecido un arancel de honorarios y este arancel establece lo mínimo que se debe de cobrar por cada uno de los trabajos y normalmente por costumbre los abogados cobramos el 30% de una demanda cuando es una cantidad previamente conocida, es decir que si la demanda es de un millón de lempiras yo cobro el 30% sobre el millón de lempiras, sea que represente la parte demandante o la parte demandada, pero a este 30% muchas veces le sumamos los viáticos o los costos del proceso, ese 30% solo libre de honorarios para el abogado, pero los costos eso queda a libertad de uno porque depende a quien le este trabajando, en este caso se me dificultó bajarle un poco al porcentaje porque de estas demandas algunas de ellas no le va pagar esta Corporación los foros a nuevas autoridades y no sé si estas nuevas autoridades van a respetar el contrato de honorarios que yo firmé con el alcalde anterior y en un futuro el alcalde actual es más probable que no me pague mis honorarios y el trabajo que yo estoy realizando no es nada sencillo todo representa costos dentro de un tiempo me haría viajar a Tegucigalpa a seguir defendiendo estas demandas. Mario Lopez: nosotros como Corporación también debemos de estar informados sobre el avance de todos estos casos de demandas y que nos brinde un informe detallado con los nombres de las personas que están demandando la municipalidad y sus honorarios estoy de acuerdo que se le deban de pagar. Abogado Carson Bonilla: quiero que quede muy claro que yo dentro de ese 30% estoy cobrando todos mis gastos de viáticos de todo este proceso y estoy muy de acuerdo en hacerle una presentación de cada una de las demandas detallando como va el avance del proceso, por eso necesito que ustedes aprueben el pago de un 50% de todo el costo porque la otra parte prácticamente está en el aire. El Señor alcalde propone la aprobación del pago de



— honorarios para el abogado Vernon Bonilla. La
municipal en pleno acordó la aprobación de
los honorarios del abogado Vernon Bonilla asesor legal de
esta alcaldía municipal, pagando una cantidad del 30 %
por cada demanda y del 30 % se le pagará al abo-
gado un 50 % del 30 % antes mencionado de las de-
mandas siguientes: Primera demanda de ₡. 1,118,886.99
Segunda demanda de ₡. 405,983.63 y se pagará por la
tercera demanda un 20 % del 30 % de la cantidad de
la demanda, siendo esto de un monto total de ₡. 304,
513.30 dejando muy claro de que se ganen o se pier-
dan las demandas al abogado siempre se le debe de
pagar lo que corresponde en base a ley por realizar
su trabajo. y el saldo restante de la cantidad del 30 %
del pago del abogado será pagado cuando finalice el
proceso de las tres demandas como pueda ser en esta
Corporación o en la siguiente Corporación con otras au-
toridades. El Señor alcalde manifestó que tuvo la visita
de Fernando Cruz como representante de Gobernación en-
viado por el ministro Tomas Baquero sobre problemas que
quedaron pendientes con ciertos proyectos dentro de uno de
ellos es el paseo de los museos aquí en Ajuterique, estuvi-
mos analizando una documentación que él andaba junto
con una poca documentación que me facilitó la empresa
ROENCE porque las autoridades anteriores sobre este proyec-
to no dejaron ninguna documentación en su momento el
compañero Darwin me compartió alguna documentación,
para poder subsanar esto y junto con Fernando estuvimos
analizando toda esta documentación y me manifestó de
que hay muchos proyectos que están sobre valorados
en la documentación que él andaba supuestamente ya
se hizo el último desembolso que era de un 15 % re-
stante de pagar a la municipalidad, él me manifestó que
le consultará a la Corporación principalmente a los regi-
dros que han estado como autoridad anteriormente.



los estudios tienen conocimiento de que este proyecto fue terminado con fondos municipales porque están cobrando una deuda pendiente del dicho proyecto y se otorgaron el depósito de la transferencia del último 15% porque no aparece registrado en el sistema de SAMI Darwin Suazo: este proyecto es de gubernación y los fondos ellos lo pagaban ese último desembolso no entro aquí como prueba de ello es que no está en el sistema SAMI porque de este sistema no se puede quitar ni borrarlo si ellos andan un comprobante necesítamos ver donde en que banco y cuenta lo hicieron, pero ese último desembolso que no es del 15% si no del 20% no entro a la alcaldía incluso cuando se entrego ahora dinero para pagar ese proyecto pero el ex alcalde no quiso pagar porque era una deuda de gubernación y si gubernación debía ese dinero porque lo iban a pagar nosotros y el contrato a nivel nacional lo firman los alcaldes. El Señor alcalde: recibí una nota del juzgado donde me están citando por esta deuda del este proyecto. Edmundo Suazo: Buenas tardes en realidad este proyecto nosotros oficialmente no lo conocimos se manejó como una donación de proyecto, que venía para el municipio, pero en la Corporación municipal nunca aprobamos dicho proyecto, se habló del proyecto, pero nunca nos preguntaron si estábamos a favor o en contra de realizar este proyecto. Darwin Suazo: es que la gente se confundió el proyecto no es paseo de los músicos todos sabemos que así se llama, pero lo que está en gubernación es construcción de puente no es paseo de los músicos y este proyecto entro junto con los proyectos ejecutivos que se hicieron la escuela en la Colonia Jesús de Nazareth, el Kindergarten en el Playón y la Ampliación de la Cerveza de la escuela el Carbonal. Edmundo Suazo: Pero la cita o la demanda que le llegó al señor alcalde en si es por el paseo de los músicos. Darwin



Swazo: es porque son proyectos diferentes y los presupuestos
y proyectos donde se aprobaban era en gobernaciones. Abogado
Gerson Bonilla: manifiesta que la cita esta para el
dia miercoles a las diez de la mañana y para esto hay
tres alternativas una llevarnos el comprobante de que
se pago, pero como no lo tenemos no se puede llevar, de
hacer un acuerdo conciliatorio de que estamos suplicas a
que ellos lo acepten que eso doscientos once mil limpi-
ras se paguen en dos o tres cuotas de acuerdo a las
transparencias y tres no llegar a ningun acuerdo y que
demandan. El Señor alvado: el detalle es que si ya se
pago y lo volvemos a pagar nosotros que se den las cir-
cunstancias de aparecer los documentos donde en guber-
nacion ya se pago ese dinero y ya lo hemos vuelto a pa-
gar nosotros. Abogado Gerson Bonilla: tenemos tiempo
todavia hasta el miércoles por la mañana de tener un
documento y poder defender esto. 7- Ampliación y disminu-
ción, para pago de servicios jurídicos sobre demandas
de la municipalidad. Se presenta a la reunión de Cor-
poración la encargada del departamento de presupuesto
Zulmy Padilla quien informa sobre la ampliación y dis-
minución, para que la Corporación municipal pueda aprobarla.
Disminución para pago de servicios jurídicos en defensa de
demandas de prestaciones laborales:

INGRESOS

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
		Detalle de transparencias de Capital de la administración Central para columnas locales total	2.247,000.28
22.1.101.01.01			
		EGRESOS	
		Construcción de tanque de agua aldea El Misterio	2.70,000.00
		Construcción de tanque de agua aldea Avelupa	70,000.00
		Mejoramiento de Parques	107,000.28
		Total	2.247,000.28



Ampliación para pago de derechos laborales de demandas
la municipalidad:

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
		INGRESOS	
		Detalle de transferencias corrientes de la administración Central para Gobiernos locales.	
13.1.1.01.01.01		Total	2.247,000.28
		EGRESOS	
		Servicios Jurídicos	2.247,000.28
		Total	2.247,000.28

La Corporación municipal en pleno acuerdo la aprobación de la Ampliación y disminución, para pago de servicios jurídicos sobre demandas de la municipalidad con un monto total de 247,000.28 lempiras. 8-Notificación del dictamen del primer trimestre año 2023.

La jefe del departamento de presupuesto Zulmy Padilla informa a la Corporación municipal sobre la notificación y que ya se recibió el dictamen de la primera rendición de cuentas y el informe de avance físico y financiero todavía no le hemos presentado porque tiene que ir con constancia de certificación de la Corporación esto es para agilizar lo que es la segunda transferencia.

9-Puntos Varios: 1. Germán Alvarado: manifiesta que a ustedes como corporación pueden rectificar el error que se cometió en la Corporación ante pasada sobre el perímetro Urbano del municipio que afecta el distrito de riesgo del que manera se pueda recuperar que esta ampliación del perímetro quede sin valor y efecto, por que tengo entendido que van a girar una nota de la Secretaría de agricultura y ganadería prohibiendo las urbanizaciones en áreas donde están funcionando los distritos de riesgo. Edmundo Suazo: se deben de hacer las averiguaciones correspondientes si la Corporación municipal después de cuatro años puede dejar sin valor y efecto una aprobación de autoridades.



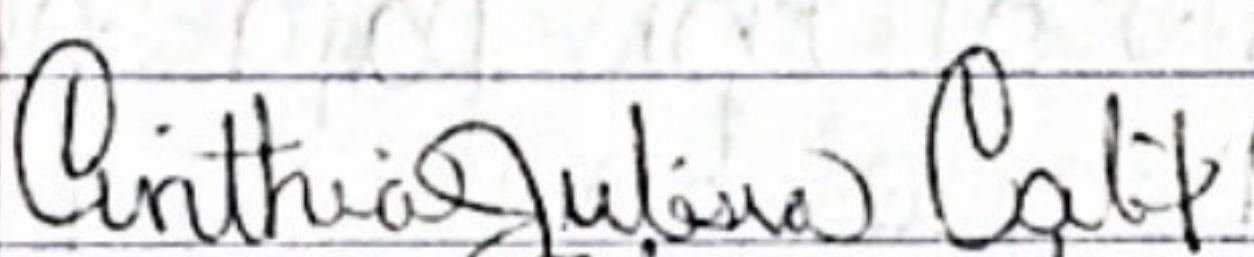
anteriores. 2. El señor alcalde informa sobre parte de aguas de la Sierra evaluando el proyecto de aguas de la Sierra de como quedó la ejecución el cual brindó toda la información de dicho proyecto de que realizaron un mal trabajo la Constructora de Serpio y muy mala supervisión por parte de Ceinco, este evaluador era por parte de la Cooperación Española el ingeniero Oscar Paz y tomando la decisión de convocar a una reunión los tres alcaldes lo mas pronto posible junto con el equipo de gestión esta reunión estaba programada para la otra semana, les informo tambien de que ya depositaron los fondos para los Caminos productivos en esta semana ya iniciamos a ejecutar, informo tambien de que ya se alumbró la calle del Colegio hasta la salida por Umaní, se compraron diez lamparas electricas donde se van a instalar en otras zonas, tambien informaron por parte del Fhis de que no aprobaron unos fondos para el proyecto de alcantarillado, la otra semana ire nuevamente al Fhis para saber cuanto fue lo que aprobaron porque hay dos proyectos aprobados por parte del Fhis uno de pavimento y el otro de una parte de alcantarillado. 10- Luchura de Correspondencia: 1- Solicitud de mayo del año 2023, Playitas, Ajuterique, Comayagua. Señor alcalde Municipal de Ajuterique Alejandro Rivera. Su Oficina. Reciba un saludo de Paz y bien de parte de Mirian Isabel Portillo Mejía, destacando exitos en sus funciones que a diario realiza en mejoramiento del municipio. Por este medio me dirijo a usted y a su equipo de trabajo solicitando el permiso de operación para apertura minnegocio de Venta de frutas y Verduras en la comunidad de Playitas, Ajuterique, Comayagua. Me suscribo de ustedes en espera de una respuesta positiva a mi petición. Att. Propietario: Mirian Isabel Portillo Mejía con identidad No. 0302-1984-00167. Nombre del Negocio: Mercadito la Bendición. La Corporación municipal aprobó la

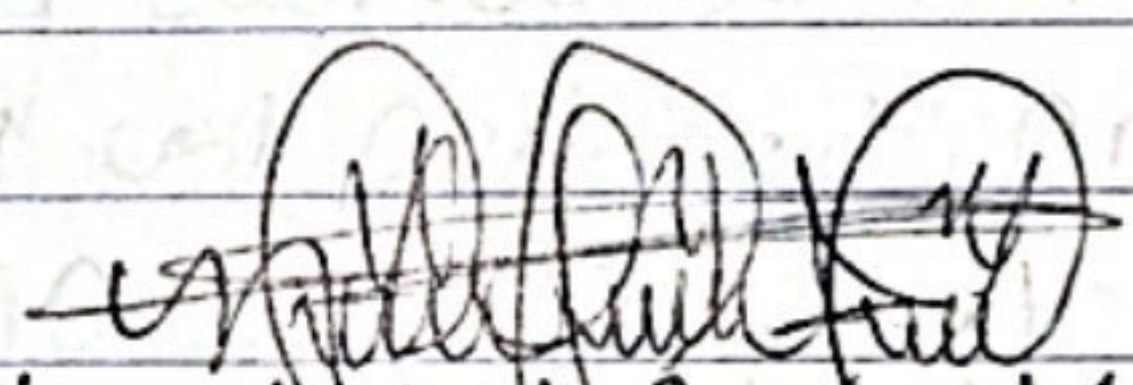


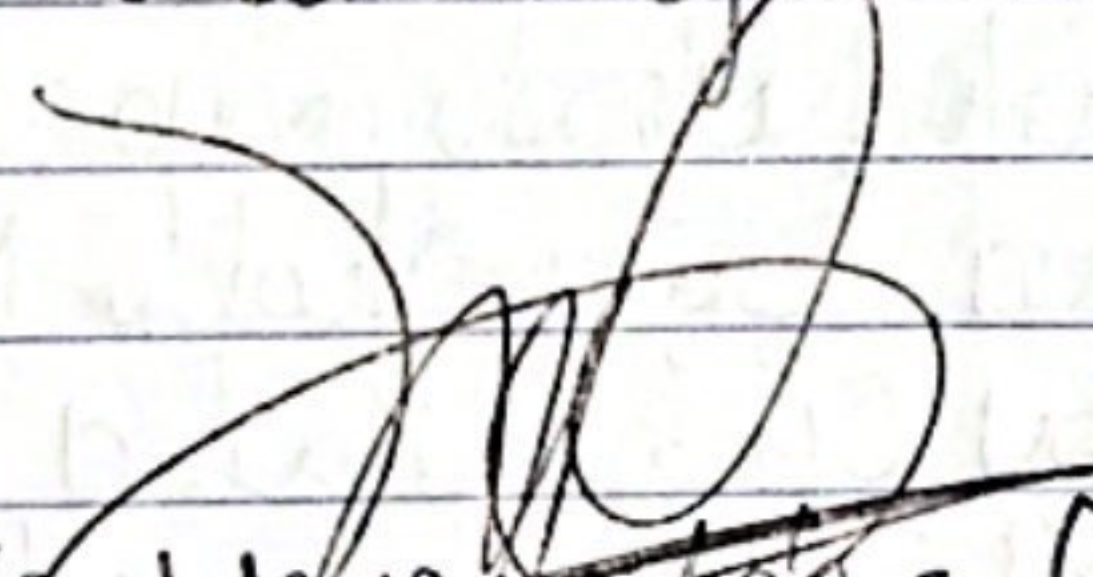
Solicitud presentada por la Señora Mirian Isabel Portillo Mejía.
Acuerdos y Resoluciones: La honorable Corporación municipal en pleno emite las siguientes acuerdos y resoluciones: 1- En el punto #6. Se acordó la aprobación del pago de honorarios del abogado Gerson Benilla, asesor legal de esta alcaldía municipal. 2- En el punto #7. Se acordó la aprobación de la ampliación y disminución, para pago de servicios jurídicos sobre demandas de la municipalidad con un monto total de 247,000.28 lempiras. 3- En el punto #10- Se acordó la aprobación de la Solicitud presentada por la Señora: Mirian Isabel Portillo Mejía. 12- Cierre: No habiendo más que tratar se dio por cerrada la Sesión, siendo las 3:50 p.m.

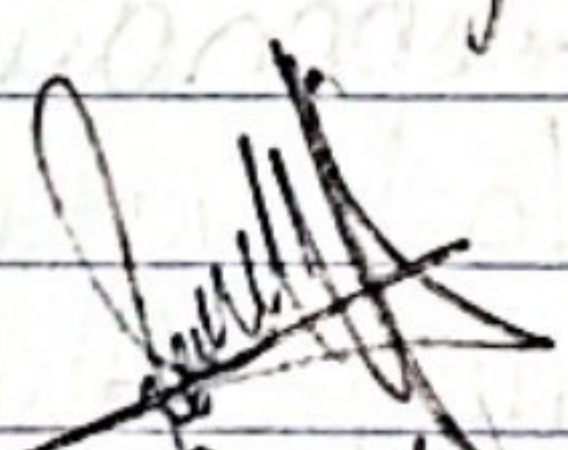

Daywin David Suazo Mejía
Primer Regidor

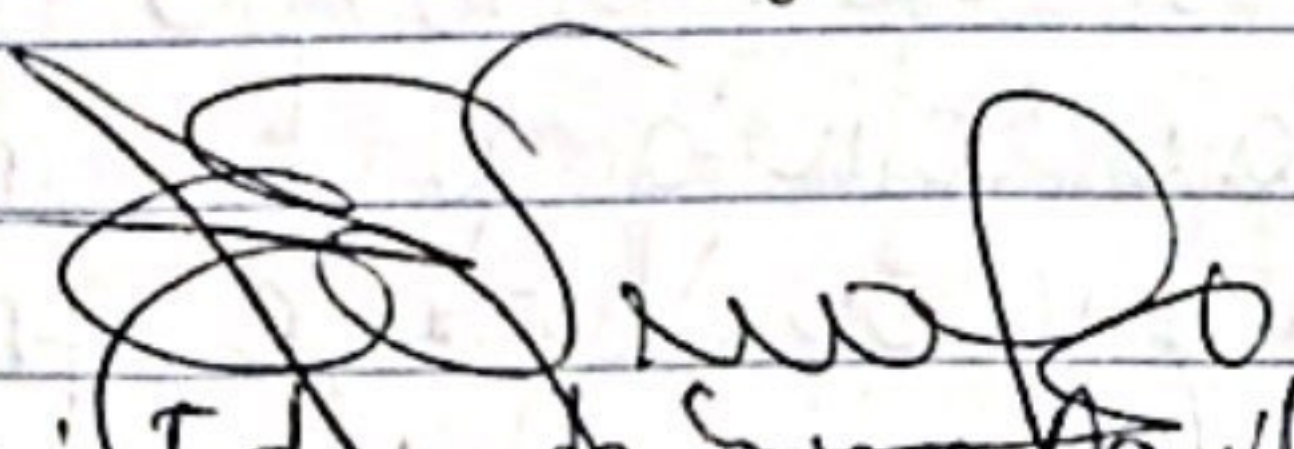

Noel Antonio Alvarro Varg
Segundo Regidor

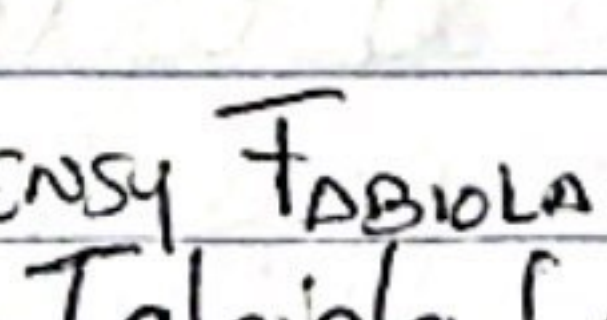

Cinthia Julissa Calix Ventura
Tercera Regidora

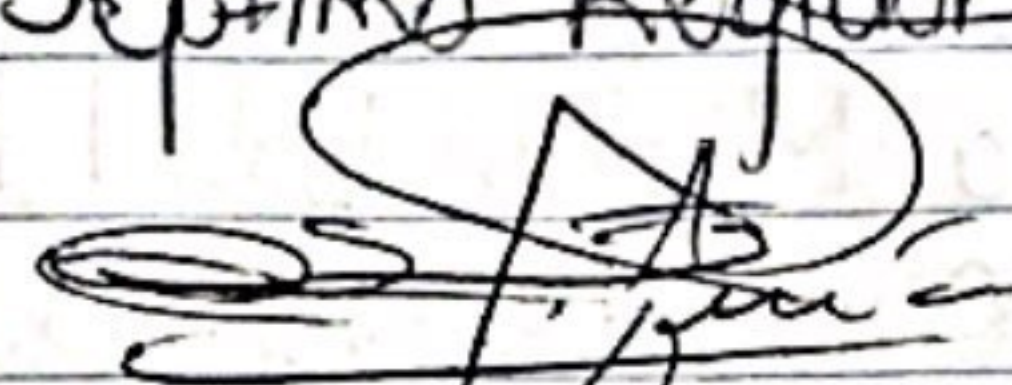

Nora Isabel Avila Mátute
Cuarta Regidora

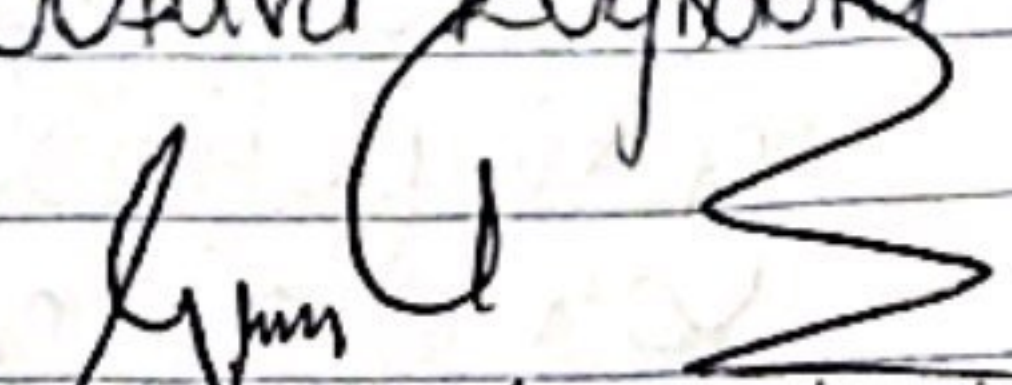

Mario Yvan López Cárcamo
Sexto Regidor


Juan Carlos Mejía Munillo
Quinto Regidor


Liboria Edmunda Suazo Aguilar
Séptimo Regidor


Jency Fabiola Castillo
Octava Regidora


C.M. José Dolores Urquiza Lara


C.U.T. German Alvarado V.



[Signature]

Luis Villanueva Alvarado
Vice-alcalde



[Signature]

José Alvarado
Alcalde Municipal



[Signature]



Erika Leticia Mejía
Secretaria Municipal